

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 1 de 25

Convenio No.	312-2026
Tipo de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACION
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA
Nit:	890.680.059-1
Razón Social:	FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR
Identificación:	Nit: 900919844-1
Representante Legal:	JUAN PABLO DELGADO
Identificación	C.C. 93.402.980 de Ibagué
N° PROCESO SECOP II	RE 003-2026

Entre los suscritos **CAMPO ELÍAS PRADA ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.291.240. Expedida en Girardot - Cundinamarca, quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Ricaurte, (Cundinamarca), con NIT.890.680.059-1 en calidad de Alcalde, debidamente facultado para celebrar contratos por la ley 136 de 1994 art 91 literal d, numeral 5 y el acuerdo No. 018 del 3 de diciembre de 2025, expedidos por el Concejo Municipal, y por el artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; la **FUNDACIÓN INTEGRAL PAZ Y AMOR**, con **NIT No. 900919844-1**, representada legalmente por **JUAN PABLO DELGADO**, identificado con **C.C. 93.402.980** de Ibagué y quien para efectos del presente convenio se denominará la **ESAL** y declara que tiene capacidad para celebrar este Convenio de Asociación, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente convenio, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	STC39- AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO, LA CULTURA, RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026
2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIOS , una vez se haya cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, sin que supere el 31 de diciembre de 2026
3) Lugar de ejecución:	Municipio de Ricaurte- Cundinamarca.
4) COMPROMISOS:	COMPROMISOS DE LAS PARTES: COMPROMISOS GENERALES DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 2 de 25

	<ol style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del convenio en los plazos establecidos y de acuerdo a la propuesta presentada; con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio. La Entidad sin ánimo de lucro, en adelante ESAL, será responsable del valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el Estatuto tributario del municipio. La ESAL, se compromete a mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad del Municipio a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgar a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado, el Municipio ejercerá las acciones legales que sean del caso. La ESAL, se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentación que haya producido durante la ejecución del contrato cuando así lo solicite o, en todo caso, cuando finalice el contrato, siguiendo los lineamientos de la Ley General de Archivo. La ESAL responderá, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. Constituir los amparos y demás garantías requeridas para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento. Entregar los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera. Atender las instrucciones y/o recomendaciones que se indiquen a través del supervisor, para materializar el objeto del convenio. Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato. (art. 50 ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007). COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La ESAL, se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los compromisos mencionados en el anexo de pacto de transparencia, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011. Acreditar el cumplimiento integral de los requerimientos incluidos en los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo para contratistas- sgsst, así como al cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y a permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos. Sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre el Municipio de Ricaurte y los contratistas. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el
--	--



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 3 de 25

presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA ESAL

- 1) La entidad sin ánimo de lucro junto con la supervisión del convenio, concomitante a la firma del convenio deberán elaborar el cronograma de actividades y el plan trabajo que ejecutará para dar cumplimiento al convenio de asociación.
- 2) LA ESAL se obliga a que los vehículos encargados del transporte terrestre de pasajeros estén en perfecto estado de funcionamiento, con aire acondicionado y que tenga vigente la revisión técnico-mecánica y de gases de acuerdo con la prioridad y condiciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre ley 767 de 2002- artículo 50 al 54 modificados por la ley 1383 de 2010 y el decreto 19 de 2012 y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) de conformidad con la Ley 769 de 2002 y Ley 2161 de 2021.
- 3) Los conductores de los vehículos deberán cumplir con las normatividades de tránsito y transportes vigentes en nuestra legislación.
- 4) Ejecutar el objeto del convenio de conformidad con las cantidades, calidad, plazos, duración, descripciones, etc, definidos en las especificaciones técnicas.
- 5) Utilizar los recursos del presente proceso de forma exclusiva, para el cumplimiento del objeto convenido, de acuerdo con lo establecido en el proceso.
- 6) Garantizar que durante toda la ejecución del convenio se mantengan las condiciones de cantidades, calidad, plazos, duración, descripciones, etc, definidos en las especificaciones técnicas, con la posibilidad de modificar dichas condiciones, siempre que se trate de mejores condiciones y con previa autorización del supervisor.
- 7) Una vez suscrito el convenio, el adjudicatario deberá presentar el cronograma de trabajo y plan de contingencia, para la realización de los eventos a desarrollar.
- 8) Asistir a la reunión que se cite con ocasión de la aprobación del Plan de trabajo presentado y efectuar los ajustes que se requieran al mismo.
- 9) Disponer de los elementos e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades y/o eventos.
- 10) Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos.
- 11) Coordinar y garantizar las condiciones operativas y logísticas para el desarrollo de las actividades previas y durante cada evento, incluido el trámite de permisos y autorizaciones requeridas para su realización.
- 12) Garantizar el equipamiento técnico para el espacio donde se llevará a cabo el evento, así como la oportuna prestación de los servicios logísticos exigidos para la atención del público al mismo.
- 13) Cumplir con los aportes para cada uno de los eventos requeridos en la ejecución del convenio para **STC39- AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO, LA CULTURA, RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y**

6

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 4 de 25

	<p>LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026</p> <ol style="list-style-type: none"> 14) Apoyar en la Coordinación y Logística de cada uno de los eventos descritos en las especificaciones técnicas 15) Acreditar la implementación del plan de contingencia aprobado por el Municipio. 16) Acreditar que todo el personal logístico se encuentra debidamente identificado y que cuenta con los elementos de protección personal requeridos para la actividad a ejecutar. 17) Con antelación al inicio de las actividades deberá presentar la relación del personal logístico que hará parte del evento, en el caso de que se requiera mayor personal o cambio del personal propuesto y presentado con la oferta se deberá aportar la misma documentación soporte requerida en los términos de referencia. 18) Cumplir con el personal idóneo para la efectividad de las actividades en cada uno de los eventos a desarrollar. 19) Garantizar el equipamiento técnico para el espacio donde se llevará a cabo el evento, así como la oportuna prestación de los servicios logísticos exigidos para la atención del público al mismo. 20) Deberá cumplir con la entrega de elementos a plena satisfacción, certificado por el supervisor del contrato. 21) Entregar registro fotográfico del desarrollo de los eventos. 22) Adelantar las gestiones necesarias para obtener los permisos por parte de Sayco y Acinpro, presentando para el efecto las respectivas facturas y/o documento donde conste el pago correspondiente que comprenda la autorización para la totalidad de los eventos incluidos en la programación y/o cronograma del convenio. 23) Adelantar las gestiones necesarias para obtener el certificado estructural de las tarimas, el cual será verificado por el cuerpo de bomberos que presta servicio en el municipio de Ricaurte 24) Cumplir con todo lo estipulado en los documentos del proceso. 25) Presentar informe financiero detallado con la respectiva factura o documento equivalente, acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado acompañado de los documentos de soporte que permitan establecer el cumplimiento del gasto entorno a las actividades programadas dentro de la propuesta. 26) Presentar Factura Electrónica acompañado de los documentos de soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas para la cuenta de cobro. 27) Cumplir con los aportes de conformidad con la invitación pública y la oferta económica presentada 28) Realizar el cargue de la información pertinente en la plataforma del SECOP II, publicidad oportuna de los Documentos del Proceso; y publicidad de los subcontratos y/o documentos equivalentes, demás soportes que se generen con ocasión de este, dando cumplimiento al artículo 7 del Decreto 092 de 2017. 29) Permitir las auditorias, revisiones o verificaciones que sobre los recursos objeto de este convenio, puedan ejercer el Instituto y las entidades de control fiscal, manteniendo disponible toda la documentación soporte de los gastos esas mismas entidades. 30) Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato
--	---



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 5 de 25

	COMPROMISOS DEL MUNICIPIO <ol style="list-style-type: none"> Desembolsar los aportes en los términos establecidos en este contrato. Realizar el seguimiento a las actividades ejecutadas por la entidad sin ánimo de lucro por intermedio del supervisor. Solicitar el apoyo del Cuerpos de socorro para la realización de cada una de las actividades del evento. Solicitar apoyo a la Policía Nacional para la seguridad del evento. Designar un supervisor para la ejecución del convenio.
5) Aportes:	<p>APORTE DEL MUNICIPIO: TRES MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$3.401.540.350)</p> <p>APORTE DE LA ESAL: TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$307.100.758)</p> <p>TOTAL, APORTES: TRES MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.708.641.136)</p>
6) Entrega de los aportes:	<p>a) El Municipio desembolsará su aporte de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Un desembolso correspondiente al 50% del aporte del Municipio, es decir, la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.700.770.175), una vez legalizado el contrato y previa presentación de cronograma y plan de trabajo aprobado por la supervisión y presentación del Plan de contingencia. Aportes parciales contra factura, previa acreditación y cumplimiento de las actividades proyectadas, ejecutadas, presupuestadas y recibidas a satisfacción de conformidad con las especificaciones técnicas. Un Aporte final del 5%, a la liquidación del convenio de asociación, previo cumplimiento de la totalidad de las actividades debidamente certificado por el supervisor. <p>Todos los giros estipulados están subordinados a la aprobación del programa Anual de Caja.</p> <p>Los recursos aportados por el Municipio deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades de interés público pactadas en el objeto, estructura técnica y obligaciones del presente convenio, así como realizadas dentro del término duración del mismo.</p> <p>Para efectos de los pagos, el MUNICIPIO cancelará la suma a la ESAL dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a su causación, previa presentación del informe de actividades, factura o cuenta de cobro y</p>



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04	Pág. 6 de 25

certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, sin objeciones.

Para efectos del desembolso de que trata esta cláusula, la ESAL deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y la circular conjunta No. 0001 de 2004 expedida por el Ministerio de la Protección Social de Hacienda y Crédito Público, certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

Los gastos que se causen con motivo de la legalización de la aceptación de la oferta serán por cuenta del Asociado.

- a) La entidad sin ánimo de lucro realizará su aporte, en especie de conformidad con la propuesta presentada razón por la cual, se entregarán estos aportes de conformidad al requerimiento previo que realice el supervisor del convenio, conforme a la ejecución dispuesta en el cronograma de actividades del convenio, el cual se entregara de acuerdo a lo dispuesto en las especificaciones y cantidades señaladas en el ofrecimiento de la propuesta económica, así:

SALIDA LÚDICO RECREATIVA				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	2	\$ 1.696.638	\$ 3.393.276
2	Refrigerios: tipo bolsita feliz kit compuesto por un sándwich de jamón y queso pan artesanal debidamente empackado en bolsa de aluminio deberá ir acompañado de un sobre de salsa o aderezo individual, jugo de caja de 200 ml, 1 paquete de galletas tipo snack, 1 bon bon bum y 2 masmelos. cada kit refrigerio se debe entregar empackado en una bolsa elaborada en Kambrel con manija o empaque para refirgerio tipo menú infantil	100	\$ 14.000	\$ 1.400.000
3	HELADO: Paleta de 50 gr de sabor a fruta, vainilla o chocolate. Entregados en el sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En óptimas condiciones para consumir.	200	\$ 2.200	\$ 440.000
4	HIDRATACION: Bolsas con agua de 300 c.c Se entrega en cada uno de los puntos del Evento fría.	195	\$ 550	\$ 107.250
TOTAL PRESUPUESTO APORTE 5%				\$ 5.340.526



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04	Pág. 7 de 25

DÍA DULCE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	2	\$ 1.519.487	\$ 3.038.974
2	Bolsa alusiva a la actividad debe de contener paquete de galletas, bombun+ barrilete, masmelos y 20 dulces. 1600 paquetes seran entregados en las actividades programadas en las instituciones educativas del municipio de Ricaurte y 900 seran entregadas durante la ejecucion de la actividad en el parque biosaludable dirigido a todos los niños residentes y visitantes del municipio de Ricaurte	600	\$ 4.500	\$ 2.700.000
3	Helado tipo paleta de 50 g de sabor a fresa con cobertura frutos rojos o chocolate. Entregados en el sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En optimas condiciones para consumir.	400	\$ 2.000	\$ 800.000
4	Bolsas con agua de 400 cc fria lista oara consumir dispuestas en el sitio acordado con el supervisor	751	\$ 550	\$ 413.050
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5%				\$ 6.952.024
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	2	\$ 1.784.245	\$ 3.568.490
2	Alquiler Vallas para cerramiento de seguridad del evento las vallas tendrán las siguientes características: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1" de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 16 kg, diseño entre rejado.	30	\$ 30.000	\$ 900.000
3	Refrigerios: Suministro de refrigerios compuestos por un Pastel de pollo en hojaldre de 200 Gramos y acompañado de una bebida fria debidamente sellada (Gaseosa 350 ml, debidamente empackado asegurando la cadena de frio y el manejo fitosanitario y de manipulacion de alimentos. Debidamente empackados con las técnicas de higiene y entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de los eventos	81	\$ 8.500	\$ 688.500
4	Bolsas con agua de 400 cc fria lista oara consumir dispuestas en el sitio acordado con el supervisor	400	\$ 550	\$ 220.000

6

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04	Pág. 8 de 25

TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5%				\$	5.376.990
DÍA NACIONAL DEL CAMPESINO RICAURTEÑO 2026					
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	2	\$ 3.985.500	\$ 7.971.000	
2	Auxiliar de coordinador logistico	4	\$ 2.500.900	\$ 10.003.600	
3	Presentacion Artistica y Cultural de Grupo de Musica Campesina Presentación artistica y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos	1	\$ 2.826.550	\$ 2.826.550	
4	Hhidratacion: Agua Bolsa de 340 ml	3789	\$ 550	\$ 2.083.950	
5	Bloques de hielo	110	\$ 70.000	\$ 7.700.000	
6	Entrega de Obsequios:Gorra en drill acrilico compuesta 100% algodón, color a escoger por la entidad con cierre de belcro ajustable 43,2 cm a 61 cm " visera amplia	550	\$ 20.000	\$ 11.000.000	
7	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica,y demas logistica de la adminiatracion	550	\$ 14.500	\$ 7.975.000	
8	Almuerzo:	550	\$ 19.500	\$ 10.725.000	
	Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos.				
TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5%				\$	60.285.100
SAN PEDRO 2026					
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.	4	\$ 3.600.000	\$ 14.400.000	
2	Auxiliar de coordinador logistico	8	\$ 2.500.000	\$ 20.000.000	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04	Pág. 9 de 25

	3	Servicio de personal logístico . Servicio de personal para apoyo logístico, compuesto por diez (10) personas durante la organización logística del evento cuales deberán residir en ricaurte , estas personas apoyarán el evento en la ejeucion del evento.	1	\$ 4.002.250	\$ 4.002.250	
	4	Presentacion Artistica . Presentación artística y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos	1	\$ 5.998.700	\$ 5.998.700	
	5	Hhidratacion: Agua Bolsa de 340 ml	10000	\$ 550	\$ 5.500.000	
	6	Gorra en drill acrilico compuesta 100% algodón, color a escoger por la entidad con cierre de belcro ajustable 43,2 cm a 61 cm " visera amplia	300	\$ 26.500	\$ 7.950.000	
	7	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica,y demas logistica de la adminiatracion	600	\$ 14.500	\$ 8.700.000	
	8	Camisetas full sublimada para dama en tela 100% poliester con logos institucionales o publicidad del evento.	170	\$ 45.500	\$ 7.735.000	
	9	Abanico en propalcolte full color por ambas caras Elaborados en Propalcote 320gr sandwichado Material: Propalcote 320gr Tamaño: 20,5 x 26cm	6001	\$ 2.200	\$ 13.202.200	
	10	Almuerzo:	500	\$ 19.500	\$ 9.750.000	
		Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos.				
	TOTAL PRESUPUESTO APOORTE 5%					\$ 97.238.150
	PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE EN EL MARCO XIV REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2026					
	ITEM	DESCRIPCION		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Un Cordinador logistico y operativo del evento, disponible desde la adjudicación y firma del acta de inicio, hasta la finalización e informe del evento.		4	\$ 7.000.000	\$ 28.000.000
	2	Auxiliar logistico desde el inicio del evento hasta finalizar		8	\$ 3.650.200	\$ 29.201.600



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04	Pág. 10 de 25

	3	Servicio de personal logístico . Servicio de personal para apoyo logístico, compuesto por diez (10) personas durante la organización logística del evento cuales deberán residir en ricaurte , estas personas apoyarán el evento en la ejeucion del evento.	1	\$ 3.650.000	\$ 3.650.000
	4	PLANTA ELECTRICAAI quiler de planta Kw-125 disponible durante los dos dias del evento, con operario permanente durante la actividad (incluye combustible, transporte y seguridad)	1	\$ 3.506.000	\$ 3.506.000
	5	Presentacion Artistica y Cultural Presentación artística y cultural de un grupo de musica campesina o carranga, compuesta por 5 integrantes de reconocimiento Local y de la región del Tequendama, presentación de 60 minutos dos salidas	1	\$ 8.775.000	\$ 8.775.000
	6	Hhidratacion: Agua Bolsa de 340 ml	5000	\$ 550	\$ 2.750.000
	7	Bloques de hielo	72	\$ 70.000	\$ 5.040.000
	8	Entrega de Obsequios:Recordatorios. Ponchos para entregar como recordatorios, material en poli algodón fondo crudo con rayas. Medidas 80cm por 1.30cm con franja de colores, logo del municipio de Ricaurte estampado o sublimado e inscripción alusiva al evento y acordada con el supervisor.	620	\$ 27.500	\$ 17.050.000
	9	Refrigerios: Compuesto por tamal artesanal listo para su consumo. se debe entregar acompañado de gaseosa de 400 ml y de pan servido en plato desechable cumpliendo con las normas de higiene . Refrigerios para fuerza publica,y demas logistica de la adminiistracion	600	\$ 14.500	\$ 8.700.000
	10	Almuerzo:	600	\$ 19.500	\$ 11.700.000
		Compuesto por: Lechona con arepa blanca, servido en porta comidas espumado referencia B1 con su respectivo cubierto tenedor grande y gaseosa en botella plastica de 400 ml . Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos.			
	TOTAL PRESUPUESTO APORTE 5%				
CIRCULACION ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL 2026					
ITEM	DESCRIPCION		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04	Pág. 11 de 25

	1	Desayunos: Caldo con costilla – bandeja con arroz, carne asada o huevos al gusto – patacón o arepas – jugo de fruta, café o chocolate. Almuerzos: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Cena: Sopa del día, bandeja con arroz, principio, proteína, papa o yuca y ensalada, jugo de frutas. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad. Refrigerios Sandwich de Jamón y queso o Queso entregado en el sitio acordado de acuerdo a la programación de actividad	2	\$ 1.836.248	\$ 3.672.496
	TOTAL PRESUPUESTO APORTE 5%				\$ 3.672.496
	PRIMERA FERIA MICROEMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO 2026				
	ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Entrega de un kit a cada uno de las entidades participantes que contiene lo siguiente (gorra+ agenda+ esfero+bolsa debidamente marcada, escarapela y certificacion de participacion.	40	\$ 70.000	\$ 2.800.000
	2	Helados: de agua de 53 g y paleta 55g de sabor vainila con cobertura frutos rojos sabor artificial. Entregados sitio del evento de acuerdo a cronograma de actividades. En optimas condiciones para consumir	136	\$ 2.000	\$ 272.000
	TOTAL PRESUPUESTO APORTE 5%				\$ 3.072.000
	CAMPAMENTO POR AMOR A RICAURTE 2026				
	ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Se entregan bonos a participantes por rifas bonos para entrada a cine que consta de entrada mas refrigerio crispeta + gaseosa + chocolatinas. Y entrega de kit para el desarrollo de las diferentes actividades que contiene (camiseta + gorra + mochila)	2	\$ 954.875	\$ 1.909.750
	2	Hidratacion: Agua bolsa de 350 ml puesta en el sitio del evento marca reconocida	200	\$ 550	\$ 110.000
	TOTAL PRESUPUESTO APORTE 5%				\$ 2.019.750
	REALIZACION DIA DE LA SECRETARIA Y DEL TRABAJO AÑO 2026				
	ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Presentación de grupo musical: Un (1) grupo de música llanera, con mínimo cinco (5) integrantes, que cuenten con excelente presentación personal, experiencia en eventos institucionales y sus respectivos instrumentos típicos (arpa, cuatro, maracas, bajo y voz líder), para realizar un show musical en vivo alusivo a la cultura llanera, con repertorio variado y apropiado para la celebración del Día de la Secretaria y día del trabajo, consistente en dos (2) intervenciones de cuarenta y cinco (45) minutos cada una, garantizando calidad artística, sonido acorde al evento y adecuada interacción con los asistentes.	2	\$ 2.385.575	\$ 4.771.150
	TOTAL PRESUPUESTO APORTE 5%				\$ 4.771.150
	TOTAL CONVENIO APORTE 5% ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO				\$ 307.100.786

Handwritten signature

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 12 de 25

7) Imputación Presupuestal	EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA pagará el gasto que ocasione el presente convenio con cargo a la identificación presupuestal No. 2026000663 de fecha 23 de abril de 2026, expedidos por la Secretaría de Hacienda	
	NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROGRAMA: 1702-Inclusion productiva de pequeños productores rurales PRODUCTO: 1702017 – Servicios de apoyo para el fomento organizado de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 131- Productores agropecuarios apoyados PROYECTO:2024256120024- Compromiso para el desarrollo, bienestar y fortalecimiento agropecuario en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS	400.000.000
	NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos PRODUCTO: 3301073 – Servicio de circulación artística y cultural CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 062- Contenidos culturales en circulación fuera del municipio PROYECTO:2024256120010- Apoyo para la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca. FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS	36.725.000
	NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos PRODUCTO: 3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo	297.371.000



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 13 de 25

	<p>META: 056- Actividades y/o eventos culturales para la promoción de la cultura realizadas</p> <p>PROYECTO:2024256120010- Apoyo para la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca.</p> <p>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>		
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:33-CULTURA</p> <p>PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos</p> <p>PRODUCTO: 3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales</p> <p>CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>META: 056- Actividades y/o eventos culturales para la promoción de la cultura realizadas</p> <p>PROYECTO:2024256120010- Apoyo para la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca.</p> <p>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	487.325.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:33-CULTURA</p> <p>PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos</p> <p>PRODUCTO: 3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales</p> <p>CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>META: 056- Actividades y/o eventos culturales para la promoción de la cultura realizadas</p> <p>PROYECTO:2024256120010- Apoyo para la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca.</p> <p>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS</p>	223.809.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:33-CULTURA</p> <p>PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos</p> <p>PRODUCTO: 3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales</p>		



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
			Fecha Aprob: 01/08/2025
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04 Pág. 14 de 25

	CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 056- Actividades y/o eventos culturales para la promoción de la cultura realizadas PROYECTO:2024256120010- Apoyo para la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca. FUENTE: 120409-R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 60%	25.820.000	
	NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos PRODUCTO: 3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 056- Actividades y/o eventos culturales para la promoción de la cultura realizadas PROYECTO:2024256120010- Apoyo para la promoción de actividades y eventos artísticos y culturales en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca. FUENTE: 120409-R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 60%	127.218.000	
	NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502- Productividad y competitividad de las empresas colombianas PRODUCTO: 3502046 – Servicio de promoción turística CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 102- Eventos de promoción turísticas realizadas PROYECTO:2024256120022- Apoyo a la ejecución de programas encaminados a la promoción turística en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca FUENTE: 110101 – LIBRE D IMPUESTOS	543.094.000	
	NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502- Productividad y competitividad de las empresas colombianas PRODUCTO: 3502046 – Servicio de promoción turística CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo	207.080.000	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 15 de 25

	<p>META: 102- Eventos de promoción turística realizadas</p> <p>PROYECTO:2024256120022- Apoyo a la ejecución de programas encaminados a la promoción turística en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca</p> <p>FUENTE: 110101 – LIBRE D IMPUESTOS</p>		
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</p> <p>PROGRAMA: 3502- Productividad y competitividad de las empresas colombianas</p> <p>PRODUCTO: 3502046 – Servicio de promoción turística</p> <p>CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>META: 102- Eventos de promoción turística realizadas</p> <p>PROYECTO:2024256120022- Apoyo a la ejecución de programas encaminados a la promoción turística en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca</p> <p>FUENTE: 110201 – LIBRE D IMPUESTOS</p>	315.499.890	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</p> <p>PROGRAMA: 3502- Productividad y competitividad de las empresas colombianas</p> <p>PRODUCTO: 3502046 – Servicio de promoción turística</p> <p>CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>META: 102- Eventos de promoción turística realizadas</p> <p>PROYECTO:2024256120022- Apoyo a la ejecución de programas encaminados a la promoción turística en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca</p> <p>FUENTE: 1103 – RTOS FROS LIBRE DESTINACION</p>	220.000.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</p> <p>PROGRAMA: 3502- Productividad y competitividad de las empresas colombianas</p> <p>PRODUCTO: 3502046 – Servicio de promoción turística</p> <p>CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>META: 102- Eventos de promoción turística realizadas</p> <p>PROYECTO:2024256120022- Apoyo a la ejecución de programas encaminados a la promoción turística en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca</p> <p>FUENTE: 1120 – SOBRETASA A LA GASOLINA</p>	21.297.500	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
			Fecha Aprob: 01/08/2025
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04 Pág. 16 de 25

	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502- Productividad y competitividad de las empresas colombianas PRODUCTO: 3502046 – Servicio de promoción turística CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 102- Eventos de promoción turística realizadas PROYECTO:2024256120022- Apoyo a la ejecución de programas encaminados a la promoción turística en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca FUENTE: 1120 – SOBRETASA A LA GASOLINA</p>	96.191.960	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:36- TRABAJO PROGRAMA: 3602- Generación y formalización del empleo PRODUCTO: 3602002 – Servicios de gestión para generación y formalización del empleo CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 114- Eventos realizados PROYECTO:2024256120023- Implementación de estrategias para la generación del empleo, el emprendimiento y el empresarismo, así como acciones para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 110101 – LIBRE D IMPUESTOS</p>	24.400.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:36- TRABAJO PROGRAMA: 3602- Generación y formalización del empleo PRODUCTO: 3602002 – Servicios de gestión para generación y formalización del empleo CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 114- Eventos realizados PROYECTO:2024256120023- Implementación de estrategias para la generación del empleo, el emprendimiento y el empresarismo, así como acciones para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 1120 – SOBRETASA A LA GASOLINA</p>	9.720.000	
	NUESTRO PLAN ES RICAURTE	70.000.000	

✕

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 17 de 25

	<p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:41- INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION PROGRAMA: 4102 – Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias PRODUCTO: 4102046 – Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 077- Campañas de promoción de los NNA realizadas PROYECTO:2024256120015- Asistencia integral para la ejecución de programas encaminados a la atención de la primera infancia y adolescencia, en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 110101 – LIBRE D IMPUESTOS</p>		
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:41- INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION PROGRAMA: 4102 – Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias PRODUCTO: 4102046 – Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 077- Campañas de promoción de los NNA realizadas PROYECTO:2024256120015- Asistencia integral para la ejecución de programas encaminados a la atención de la primera infancia y adolescencia, en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 1103 – RTOS FROS LIBRE DESTINACION</p>	19.100.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:41- INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION PROGRAMA: 4102 – Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias PRODUCTO: 4102046 – Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 077- Campañas de promoción de los NNA realizadas PROYECTO:2024256120015- Asistencia integral para la ejecución de programas encaminados a la atención de la</p>	48.900.000	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA CLAUSULADO GENERAL	FR-GEC-004	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión.04	Pág. 18 de 25

	<p>primera infancia y adolescencia, en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca.</p> <p>FUENTE: 120801 – ESTAMPILLAS TERCERA EDAD</p>		
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:41- INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION</p> <p>PROGRAMA: 4102 – Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias</p> <p>PRODUCTO: 4102046 – Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes</p> <p>CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>META: 081- Campañas de promoción de los NNA realizadas</p> <p>PROYECTO:2024256120016- Asistencia integral para la ejecución de programas encaminados a la atención de la juventud, en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca.</p> <p>FUENTE: 1103 – RTOS FROS LIBRE DESTINACION</p>	60.000.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:43- DEPORTE Y RECREACION</p> <p>PROGRAMA: 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz</p> <p>PRODUCTO: 4301038 – Servicios de organización de eventos recreativos comunitarios</p> <p>CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>META: 051- Eventos recreativos comunitarios realizados</p> <p>PROYECTO:2024256120008- Apoyo de las escuelas de formación deportivas y fortalecimiento de los programas de fortalecimiento institucional en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca.</p> <p>FUENTE: 110101 – LIBRE D IMPUESTOS</p>	20.200.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE</p> <p>CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central</p> <p>SECTOR:43- DEPORTE Y RECREACION</p> <p>PROGRAMA: 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz</p> <p>PRODUCTO: 4301038 – Servicios de organización de eventos recreativos comunitarios</p> <p>CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p>	3.000.000	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 19 de 25

	<p>META: 051- Eventos recreativos comunitarios realizados PROYECTO:2024256120008- Apoyo de las escuelas de formación deportivas y fortalecimiento de los programas de fortalecimiento institucional en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 110201 – LIBRE D IMPUESTOS</p>		
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43- DEPORTE Y RECREACION PROGRAMA: 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz PRODUCTO: 4301038 – Servicios de organización de eventos recreativos comunitarios CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 051- Eventos recreativos comunitarios realizados PROYECTO:2024256120008- Apoyo de las escuelas de formación deportivas y fortalecimiento de los programas de fortalecimiento institucional en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 1120 – SOBRETASA A LA GASOLINA</p>	20.000.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43- DEPORTE Y RECREACION PROGRAMA: 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz PRODUCTO: 4301038 – Servicios de organización de eventos recreativos comunitarios CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 051- Eventos recreativos comunitarios realizados PROYECTO:2024256120008- Apoyo de las escuelas de formación deportivas y fortalecimiento de los programas de fortalecimiento institucional en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 260101-11/12 SGP LIBRE DESTINACION</p>	2.000.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43- DEPORTE Y RECREACION PROGRAMA: 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz</p>	50.000.000	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004	
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.04	Pág. 20 de 25

	<p>PRODUCTO: 4301038 – Servicios de organización de eventos recreativos comunitarios CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 051- Eventos recreativos comunitarios realizados PROYECTO:2024256120008- Apoyo de las escuelas de formación deportivas y fortalecimiento de los programas de fortalecimiento institucional en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 260101-11/12 SGP LIBRE DESTINACION</p>		
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43- DEPORTE Y RECREACION PROGRAMA: 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz PRODUCTO: 4301038 – Servicios de organización de eventos recreativos comunitarios CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 051- Eventos recreativos comunitarios realizados PROYECTO:2024256120008- Apoyo de las escuelas de formación deportivas y fortalecimiento de los programas de fortalecimiento institucional en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. FUENTE: 260201-11/12 SGP RECREACIÓN Y DEPORTES</p>	25.000.000	
	<p>NUESTRO PLAN ES RICAURTE CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45- GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599038 – Servicio de apoyo para el fortalecimiento del talento humano CPC: 96290-Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo META: 244- funcionarios apoyados PROYECTO:2024256120041- Desarrollo de programas y proyectos para el fortalecimiento institucional del municipio de Ricaurte, Cundinamarca FUENTE: 110101 – LIBRE D IMPUESTOS</p>	47.789.000	
8) Supervisor:	<p>La Vigilancia, Control y Supervisión de la ejecución del Convenio que se llegare a suscribir, estará a cargo DEL SECRETARIO (A) DE TURISMO, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO, EL SECRETARIO (A) DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARIO DE</p>		



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 21 de 25

	<p>DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA), y/o quien sea designado por el Alcalde, quien deberá verificar que el contrato se desarrolle de acuerdo con las especificaciones, alcances y normas señaladas, sin que ello releve al contratista de su responsabilidad</p> <p>El supervisor tendrá además de las anteriores obligaciones, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Velar por el cumplimiento del convenio 2) Verificar que el contratista cumpla con lo requerido en el objeto contractual 3) Resolver todas las consultas presentadas por el CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime conveniente 4) Constatar a la fecha de vencimiento del convenio, su total cumplimiento 5) Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial, las obligaciones contraídas. 6) De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, debe exigir al CONTRATISTA el cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de sus empleados cuando a ello haya lugar mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, acompañada de la respectiva planilla de pago, antes de realizar cualquier pago y verificar que se establezca una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. <p>El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del convenio, o cuando tal incumplimiento se presente.</p>
10) Cláusulas excepcionales :	En este convenio se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
11) Causales de Terminación:	El convenio también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
12) Multas:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del convenio, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago



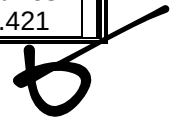
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 22 de 25

	<p>se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por la entidad se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>PARÁGRAFO. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del convenio.</p>						
13) Cláusula penal:	<p>En caso de declaratoria de incumplimiento, o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del convenio y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a juicio del municipio y previo informe de la interventoría y/o supervisión, el contratista incurra en incumplimiento del convenio.</p> <p>El contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.</p>						
14) Garantías:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr> <tr> <td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA identificado con NIT 890.680.059-1</td></tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN	Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.	Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA identificado con NIT 890.680.059-1
CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN						
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.						
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA identificado con NIT 890.680.059-1						



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	CLAUSULADO GENERAL		Versión.04	Pág. 23 de 25

	Amparos, vigencia y valores asegurados	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
		Cumplimiento	Termino de duración del convenio y cuatro 4 meses más.	10% del valor total de los aportes del Municipio.
		Calidad del servicio	Termino de duración del convenio y cuatro 4 meses más	10% del valor total de los aportes del Municipio.
		Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el término de duración del convenio y tres (3) años mas	5% del valor total del convenio incluyendo aporte de la ESAL.
	Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. 		
	Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 		



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 24 de 25

	Responsabilidad Extracontractual: De acuerdo a lo exigido por el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007, para atender las reclamaciones que en su caso le resulten por responsabilidad por daños a terceros, acciones y omisiones imputables al contratista, sus dependientes o subordinados, se constituirá esta garantía por el termino de ejecución del convenio, en cuantía equivalente al 200 SMMLV.
15) Documentos integrantes del contrato:	Forman parte integrante de este convenio los siguientes documentos: 1. El CDP y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual, contractual y postcontractual. 2. Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3. Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4. Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
16) Requisitos de perfeccionami ento y ejecución:	El presente convenio se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere: 1) Registro presupuestal. 2) Aprobación de garantías.
17) Aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II como requisito de perfeccionami ento:	Como requisito de perfeccionamiento las partes acuerdan celebrar el convenio de prestación de servicios de manera virtual, mediante la aceptación y aprobación a través de la plataforma transaccional SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario imprimir minutas y plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.
18) Declaraciones :	<p>1. Las modificaciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, adiciones, terminaciones, cesiones y las demás actuaciones que se generen con ocasión de la ejecución del convenio, deberán adelantarse a través de la plataforma SECOP II, con estricta sujeción a la normatividad legal vigente sobre la materia.</p> <p>2. Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente convenio y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.</p> <p>3. El presente convenio será ejecutado por El CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre el MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA y el CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere.</p>
19) Notificaciones :	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-004
	CLAUSULADO GENERAL		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 25 de 25

	<p>por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, la Cr 15 No 6–22 Palacio Municipal y por parte del CONTRATISTA será la señalada en su perfil de SECOP II. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.</p>
--	--

El presente documento contiene las condiciones complementarias del convenio aprobado por las partes en la plataforma Secop II (lo cual constituye su firma) y es parte integral del mismo.

Aprobó: Andrea Catalina Sampayo Rojas- secretaria de Contratación 

Proyectó: Diego Andrés García Murillo – Abogado Contratista - Secretaría de Contratación. 